
	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha:
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 7

1. DATOS GENERALES

Título:	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2022		
Fecha de Emisión:	octubre de 2022	Informe Numero:	CI-016-2022
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/>
Dependencia:	Área Administrativa		
Elaboró: Enoc Alberto Rojas Ramos Asesor Externa Oficina Asesora de Control Interno		Remitido a: Oscar Uriza Pérez Director IPCC Dra. María Helena Mulet P. E. Administrativa y financiera	

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: La Oficina Asesora de Control Interno IPCC, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y de la Ley 87 de 1993, realizó informe de austeridad del gasto público del tercer Trimestre de 2022	Alcance: De acuerdo con la normatividad vigente, se realizó la consolidación de la información para el tercer Trimestre de 2022 con el fin de evaluar y corroborar la veracidad de la información de los datos suministrados por la División Administrativa y Financiera, en cuanto a Contratación de Servicios Personales, Administración de Personal, asignación, uso de teléfonos fijos y celulares y asignación y uso de vehículos oficiales.
---	---

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha:
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 7

<p>Objetivo General: Establecer el cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia en el Gasto Publico en el IPCC, a través del análisis de datos obtenida en el tercer trimestre de 2022.</p>	<p>Metodología aplicada: Se procedió a consolidar, analizar y comparar la información del tercer Trimestre de 2022 suministrada por el área de financiera del ipcc, según los conceptos que se refiere el informe de austeridad del gasto público. Verificación de la Información.</p>
<p>Objetivo Especifico: Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente a la presentación de este informe de ley.</p>	

3. RESULTADOS

Observaciones:

PRESENTACIÓN:

La información que se presenta a continuación da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados por los periodos señalados durante el tercer Trimestre de 2022, en los rubros mencionados y el respectivo análisis por cada uno de los conceptos que hace referencia dicho informe

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al tercer Trimestre de 2022.

Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en el IPCC.

En el Instituto de Patrimonio y Cultura, la planta de personal está compuesta por 12 funcionarios en las diferentes modalidades.

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y VIÁTICOS

Informe de administración de personal y contratación de servicios personales:

TABLA N° 1

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
GASTOS DE PERSONAL (NOMINA)	\$152.701.507,00	\$125.909.302,00	\$133.318.718,00	\$411.929.527,00
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$133.689.813,00	\$132.290.680,00	\$105.764.680,00	\$371.745.173,00
GASTO DE PERSONAL	\$ 286.391.320,00	\$258.199.982,00	\$239.083.398,00	\$783.674.700,00

Variaciones En Los Gastos De Personal Del Tercer Trimestre De 2022:

TABLA N° 2

JULIO - AGOSTO		JULIO - SEPTIEMBRE	
VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
- 28.191.338	-9,84%	-47.307.922	-16,52%

Para el tercer trimestre del 2022, se observó una variación porcentual de - 9.84% que corresponden a la comparación de los gastos del mes de agosto con respecto a los gastos del mes julio, observándose una disminución en los gastos, debido a que para el mes de julio se generaron pagos de Retroactivos y bonificaciones al personal de plata del instituto y un -16.52% que corresponden a la comparación de los gastos del mes septiembre, debido que en el mes de agosto se terminaron varios contratos de prestación de servicios.

TABLA N° 3

COMPARATIVO GASTOS DE PERSONAL-NOMINA 2021-2022				
DESCRIPCION	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL- NOMINA	\$ 350.191.120	\$ 411.929.527,00	\$ 61.738.407	17,63%

La tabla N°3, muestra el comportamiento de los gastos de Nomina en el periodo del tercer trimestre del 2021 y tercer trimestre de 2022, reflejando una variación relativa del 17,63%, y una variación absoluta de \$ 61.738.407, indicando un aumento en la nómina, debido a pagos de retroactivos y bonificaciones y el aumento salarial de la vigencia 2022 decretado por el gobierno nacional.

TABLA N°4

COMPARATIVO GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS 2021- 2022				
DESCRIPCION	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 420.167.033	\$ 371.745.173,00	-\$ 48.421.860	-11,52%

La tabla N°4 muestra una variación relativa de los servicios de personal indirecto de -11.52% indicando que el tercer trimestre de 2022, con relación al 2021, obtuvo una variación absoluta de \$ -48.421.860 indicando una disminución en los gastos de servicios indirectos, debido que en los meses de julio y agosto se terminaron varios contratos de orden de prestación de servicios.

Es importante resaltar la insuficiencia de la planta de personal de la Entidad, por lo cual se hace necesario contratar personal bajo la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión.

Cabe recordar lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 Art 3 “Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...”

GASTO DE VIATICO

De acuerdo con la información suministrada por la dependencia administrativa financiera, para el tercer trimestre del presente año se evidencia un gasto de viatico por valor de \$2.329.263, que detallo a continuación

TABLA N°6

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TRAYECTO	VALOR
Jefe de patrimonio	Cartagena – Medellín – Cartagena	\$ 954.344
Director del IPCC	Cartagena – Medellín – Cartagena	\$ 1.374.919
TOTAL		\$ 2.329.263

USO DE VEHÍCULOS

El instituto de patrimonio y cultura de Cartagena, contrato mediante proceso de selección abreviada de menor cuantía el servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros en el desarrollo de la agenda cultural y administrativa del instituto, por 9 meses con valor mensual de \$6.000.000 millones de pesos, el cual se encuentra incluido el combustible y el conductor

INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS, CELULARES Y SERVICIO INTERNET

TABLA N°5

INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE TELEFONIA FIJA, CELULAR Y SERVICIO INTERNET - 2022				
CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
TELÉFONO CELULAR	\$ 86.657	\$ 0	\$ 0	\$ 86.657
TELEFONO FIJO	\$ 86.657	\$ 979.374	\$ 696.563	\$ 1.762.594
SERVICIO INTERNET y TELEVISIÓN	\$ 15.566.470	\$ 8.513.301	\$ 8.791.369	\$ 32.871.140
TOTAL	\$ 15.739.784	\$ 9.492.675	\$ 9.487.932	\$ 34.720.391

El gasto correspondiente al servicio de internet, presentó variación de valor, porque se pagó la factura del mes de mayo y junio en el mes de julio.

Con respecto al servicio de telefonía celular el operador no ha generado la factura de los meses de agosto y septiembre.

INFORME SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En cuanto al rubro de servicio públicos el IPCC reporto la siguiente Información:

TABLA N°6

PAGOS DE ENERGÍA DE IPCC TERCER TRIMESTRE 2022				
CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ENERGIA SEDE ADMINISTRATIVA Y BIBLIOTECAS	\$ 9.743.806	\$ 9.848.630	\$ 10.275.640	\$ 29.868.076
ENERGIA TEATRO ADOLFO MEJIA	\$ 5.119.700	\$ 8.811.240	\$ 11.097.630	\$ 25.028.570
VALOR PAGADO	\$ 14.863.506	\$ 18.659.870	\$ 21.373.270	\$ 54.896.646

En el comparativo se evidencia una variación de 25.54% en el comparativo del mes de julio - agosto, lo que refleja un aumento de \$ 3.796.364 y los meses julio – septiembre, se evidencia una variación 43.80% equivalente a un aumento de 6.509.764, debido reactivación de eventos programados para el segundo trimestre del año 2022.

TABLA N°7

PAGOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE IPCC TERCER TRIMESTRE 2022				
CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO - IPCC+ BIBLIOTECAS	\$ 2.868.151	\$ 3.513.306	\$ 3.327.461	9.708.918
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO - TEATRO ADOLFO MEJIA	\$ 519.895	\$ 280.321	\$ 608.041	1.408.257
VALOR PAGADO	3.388.046	3.793.627	3.935.502	11.117.175



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

Código:





Versión:

Fecha:

Página 6 de 7

Con respecto al gasto de Acueducto y Alcantarillado se evidencia una variación 11.97% en el comparativo del mes de julio - agosto, lo que refleja un aumento de \$ 405.581 y los meses julio – septiembre, se evidencia una variación 16.16% equivalente a un aumento de 547.456, debido reactivación de eventos programados para el segundo trimestre del año 2022.

4. RECOMENDACIONES

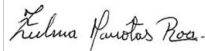
-  Cumplir con las fechas establecidas por la Oficina Asesora de Control Interno para el suministro de la información pertinente al informe de austeridad del gasto público con el fin de cumplir con la normatividad vigente.
-  Realizar campañas de ahorro y eficiencia en el consumo de energía eléctrica.
-  Realizar austeridad en los diferentes gastos de la entidad para cumplir con la normatividad vigente.
- 

5. COMENTARIOS ADICIONALES

La veracidad y exactitud de la información suministrada es responsabilidad única y exclusivamente de las dependencias generadoras.

La labor de la oficina asesora de control interno es la de verificar la correcta aplicación de lo dispuesto en la ley en cuanto a medidas que optimicen la utilización de los recursos fortaleciendo las medidas de austeridad de la entidad.

APROBACIÓN DEL INFORME

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Zulma Manotas Roa	Asesora De Control Interno	

ELABORACIÓN DEL INFORME

Nombre Completo	Dependencia	Firma
Enoc Alberto Rojas Ramos	Apoyo A La Gestión - Control Interno	